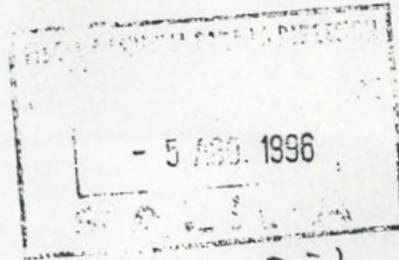




FISCALIA ESPECIAL  
PARA LA REPRESION DE LOS DELITOS  
ECONOMICOS RELACIONADOS CON LA  
CORRUPCION



Rf. 6-857

D. ABDON BEJARANO GARCIA  
[REDACTED]  
BARCELONA

Acuso recibo de su escrito de 3 de julio de 1996 (entrada el 11 de julio , Registro núm.481) comunicándole que en esta Fiscalía Especial se ha acordado su archivo por resultar ajenas a las competencias fijadas en la Ley 10/95 y remitiendo el mismo a la Fiscalía General del Estado por si algunas de sus manifestaciones y expresiones referidas a miembros de la Carrera Judicial y del Ministerio Fiscal pudieran ser constitutivas de delito.

Madrid, a dos de Agosto de 1.996.  
EL TENIENTE-FISCAL.